

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 709

Número de Repertorio: 1986

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACIÓN DE COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 709 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312529546	ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2052624000	68323	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Fecha inscripción: miércoles, 20 marzo 2024

Fecha generación: miércoles, 20 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:  
GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 2 9 3 7 9 H Y A O B 4 B





Factura: 002-003-000068817



20241308006P00860

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P00860						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2024, (11:31)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312529546	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> TERMINACIÓN DE COMUNIDAD							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> INDETERMINADA							

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20241308006P00860
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MARZO DEL 2024, (11:31)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar">https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar</a>
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIO**



1 ...rio

2

3

4 **ESCRITURA NRO. 20241308006P00860**

5 **FACTURA NRO. 002-003-000068817**

6

**ESCRITURA:**

7

**TERMINACIÓN DE COMUNIDAD HEREDITARIA**

8

**QUE OTORGA**

9

**JORGE ROBERTO ZAMBRANO SANTOS**

10

**CUANTIA: INDETERMINADA**

11

**DI 2 COPIAS**

12

**"MZ"**

13

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí,

14

Republica del Ecuador, hoy día viernes quince de marzo del año dos mil veinticuatro

15

ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS** Notario Público Sexto

16

del cantón Manta, comparece y declara el señor **JORGE ROBERTO ZAMBRANO**

17

**SANTOS** portador de la cedula de ciudadanía número, uno, tres, uno, dos, cinco, dos,

18

nueve, cinco, cuatro, seis, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil

19

soltero, de ocupación psicólogo clínico por sus propios derechos domiciliado en la

20

ciudad de Manta en la ciudadela Acacia 2 barrio Colina de Rocafuerte teléfono

21

0993097462; Hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones a quien de

22

conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me

23

autoriza expresamente a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el

24

Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro

25

Civil Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos de Datos de

26

Identidad Ciudadana, que se adjunta como documentos habilitantes. Advertido el

27

compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de

28

**TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA**, así como examinado que fue en





1 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin  
2 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a  
3 escritura pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que  
4 sigue: **SEÑOR NOTARIO:** en el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase  
5 incorporar una de **TERMINACION DE COMUNIDAD HEDERITARIA**, contenida dentro  
6 de la siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** comparece a la celebración  
7 de la presente escritura el señor **JORGE ROBERTO ZAMBRANO SANTOS** mayor  
8 de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, por sus propios  
9 derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el compareciente que es dueño y  
10 propietario de los Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la calle 123  
11 entre avenida 109 y 110 barrio la Victoria de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta,  
12 desmembrado del adquirido en mayor dimensión, según la autorización de subdivisión  
13 número cero ocho cero seis cuatro, emitida por el municipio de Manta, el mismo que  
14 tiene las siguientes medidas y linderos; área total: doscientos cincuenta metros  
15 cuadrados (250,00m<sup>2</sup>) **NORTE:** diez metros y calle pública, actual calle ciento  
16 veintitrés; **SUR:** diez metros y propiedad actual de María Peralta Ponce; **ESTE:**  
17 veinticinco metros y propiedad actual de Eduardo Balda; **OESTE:** veinticinco metros,  
18 área desmembrada a favor de Enrique Darío Medranda Reyes. Bien inmueble que lo  
19 adquirió por compra a los señores Fumero Álvarez Johnnata Jesús, Santos Alvares  
20 Mirian Rocío, Santos Álvarez Manuel Cristóbal, mediante escritura pública de  
21 compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta  
22 el diecinueve de diciembre del 2023 la cual se encuentra legamente inscrita en el  
23 Registro de Propiedad del Cantón Manta el 21 de diciembre de 2023. **TERCERA:**  
24 **TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA.-** En virtud de que el señor **JORGE**  
25 **ROBERTO ZAMBRANO SANTOS** es propietario de la totalidad de los Derechos y  
26 Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato; y de  
27 conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce  
28 del Código Civil Ecuatoriano vigente, tiene a bien declarar como en efecto lo hacen, que





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILL. EN CIENCIAS** E33331242

APellidos y nombres del padre: **ZAMBRANO BAZURTO JORGE EFREN**

APellidos y nombres de la madre: **SANTOS ALVAREZ MIRIAN DEL ROCIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2017-12-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-12-08**

IBM 17 10 879 39 120

*J. Jorge*

FORMA DE CENSADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131252954-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y nombres: **ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **1994-02-24**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en *01* fojas útiles.

Manta,

15 MAR 2024

*Fernando Vélez Cabezas*  
Dr. Fernando Vélez Cabezas  
Notario Público Sexto  
Manta - Ecuador

CNE CERTIFICADO de VOTACIÓN  
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO Nº 98818451

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

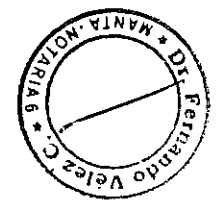
CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

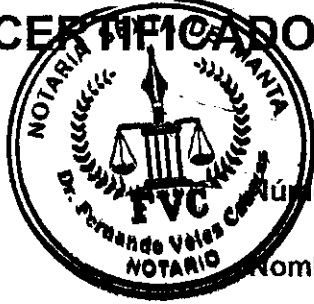
JUNTA No. 0088 MASCULINO

CCN: 1312529546





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312529546

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO BAZURTO JORGE EFREN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SANTOS ALVAREZ MIRIAN DEL ROCIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2024

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

*J. Zambano*

*J. Zambano*



Nº de certificado: 245-996-99247



245-996-99247

*Mario Cuvero Miranda*

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

68323

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008251  
Certifico hasta el día 2024-03-08:



### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2052624000  
Fecha de Apertura: viernes, 28 septiembre 2018  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Ubicado en la Calle 123 Av. 109 y 110 Barrio La Victoria

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI

### LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Calle 123 entre Av. 109 y 110 Barrio La Victoria de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, desmembrado del adquirido en mayor dimensión, según la autorización de subdivisión numero cero ocho cero seis cuatro, emitida por el Municipio de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos;

AREA TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (250,00M2)

Norte: Diez metros y calle publica, actual calle ciento veintitrés;

Sur: Diez metros y propiedad actual de María Peralta Ponce;

Este: Veinticinco metros y propiedad actual de Eduardo Balda;

Oeste: Veinticinco metros, área desmembrada a favor de Enrique Darío Medranda Reyes;

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1569 martes, 13 noviembre 1990	5481	5483
COMPRA VENTA	ACLARATORIA Y COMPRAVENTA	3181 viernes, 28 septiembre 2018	84554	84560
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	462 lunes, 23 octubre 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3488 jueves, 21 diciembre 2023	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 13 noviembre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 agosto 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La totalidad del lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, calle dejada por el vendedor anterior, con veinte metros, POR ATRÁS: con veinte metros y propiedad del vendedor anterior. POR UN COSTADO: veinticinco metros y propiedad del vendedor anterior, POR EL OTRO COSTADO, veinticinco metros y terrenos del Señor Eduardo Baida, con una superficie total de Quinientos metros cuadrados, la venta se la realiza como cuerpo cierto.

Número de Inscripción : 1569

Folio Inicial: 5481

Número de Repertorio: 2694

Folio Final : 5483





**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PERALTA PONCE MARI LOURDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA CHAVEZ JORGE ENRIQUE	CASADO(A)	SANTA ANA



Registro de : **COMPRA VENTA**  
[ 2 / 4 ] ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 28 septiembre 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 septiembre 2018

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta, desmembrado del adquirido en mayor dimensión, según la autorización de subdivisión número cero ocho cero seis cuatro, emitida por el Municipio de Manta, con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. La señora MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA, manifiesta que es su voluntad aclarar como en efecto lo hace, que fue inscrita EN EL REGISTRO CIVIL DEL CANTON MANTA como MERLY NARCISA REYNA ESPNOZA, pero posteriormente realizo su cambio de nombre, tal como consta de la resolución otorgada por la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION DE MANABI, de fecha veinticuatro de febrero del dos mil diecisiete, quedando como MERLEY NARCISA REYNA ESPINOZA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVAREZ ARGANDOÑA LUZ AMERICA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA FREDDY ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYNA ESPINOZA MERLEY NARCISA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[ 3 / 4 ] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 23 octubre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 octubre 2023

Fecha Resolución:

**a.-Observaciones:**

POSESION EFECTIVA OTORGADA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FUMERO ALVAREZ JOHNNATA JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS ALVAREZ MIRIAN DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANTOS ALVAREZ MANUEL CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALVAREZ ARGANDOÑA LUZ AMERICA		MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 4 / 4 ] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 21 diciembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 diciembre 2023

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 3488

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 8289

Folio Final : 0



**a.-Observaciones:**

\*COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Con los antecedentes expuestos los comparecientes vendedores herederos de la causante señora Luz America Alvarez Argandoña tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua los Derechos y Acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Calle 123 entre Av. 109 y 110 Barrio La Victoria de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Area total 250,00M2

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALVAREZ ARGANDOÑA LUZ AMERICA	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	FUMERO ALVAREZ JOHNNATA JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	SANTOS ALVAREZ MIRIAN DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO VENDEDOR	SANTOS ALVAREZ MANUEL CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24008251 certifico hasta el día 2024-03-08, la Ficha Registral Número: 68323.



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que  
se diera un traspaso de dominio o  
se emitiera un gravamen

**Código Seguro de Verificación (CVS)**



N° 032024-113713

Manta, jueves 14 marzo 2024



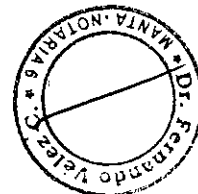
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-26-24-000 perteneciente a ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO con C.C. 1312529546 ubicada en BARRIO LA VICTORIA, ACTUALMENTE CALLE 123 ENTRE AVENIDAS 109 Y 110 BARRIO LA VICTORIA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$43,166.87 CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES 87/100.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114722M1HQCRF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**  
**CERTIFICADO DE AVALÚO**

**N° 032024-113035**

N° ELECTRÓNICO : 232773

Fecha: 2024-03-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-05-26-24-000

Ubicado en: BARRIO LA VICTORIA, ACTUALMENTE CALLE 123 ENTRE AVENIDAS 109 Y 110

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 250 m<sup>2</sup>



**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1312529546	ZAMBRANO SANTOS-JORGE ROBERTO

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 26,125.00

CONSTRUCCIÓN: 17,041.87

AVALÚO TOTAL: 43,166.87

SON: CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS DÓLARES 87/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales



Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1114041FJAX1YO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>  
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-07 18:29:50

N° 032024-13302  
Manta, viernes 08 marzo 2024



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO** con cédula de ciudadanía No. **1312529546**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera



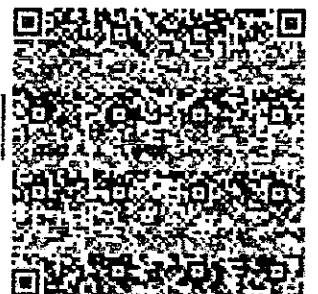
*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: lunes 08 abril 2024*

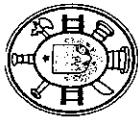
Código Seguro de Verificación (CSV)



1114208FBL4NRL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



\*Escanear para validar

## COMPROBANTE DE PAGO

N° 000184571

### Contribuyente

ZAMBRANO SANTOS JORGE ROBERTO

### Identificación

13xxxxxxxxx6

### Control

000001403

### Nro. Título

563605

## Certificado de Solvencia

Expedición 2024-03-08

Expiración 2024-04-08

### Descripción

Año/Fecha 03-2024/04-2024

Período Mensual

Rubro Certificado de Solvencia

### Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

**Cajero:** Franco Briones José Ricardo

Pagado a la fecha de 2024-03-08 14:30:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO  
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

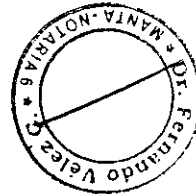
Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA  
CUENCA VINCES**

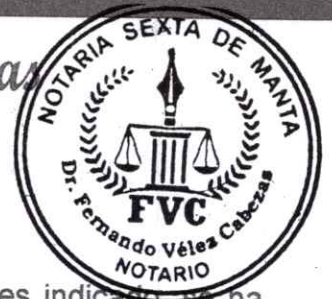


**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



# NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas  
**NOTARIO**



1 al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha  
 2 producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto  
 3 se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **CUARTA: ACEPTACIÓN.** - El  
 4 compareciente por sus propios y personales derechos acepta la presente Escritura  
 5 Pública de terminación de comunidad por ser conveniente a sus intereses. - **QUINTA:**  
 6 **INCRIPCIÓN.** - Queda facultado el compareciente para que, por sí, o por interpuesta  
 7 persona obtenga la inscripción del presente contrato en el Registro de la Propiedad de  
 8 Manta. **SEXTA.** - La parte declara que los valores por concepto de tarifas Notariales  
 9 que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: LA DE ESTILO:**  
 10 Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la  
 11 perfecta validez de este instrumento. - Minuta firmada por Ab. Liceth López matrícula  
 12 13-2013-77 F.A. (HASTA AQUÍ LA MINUTA). Que juntos con los documentos anexos  
 13 y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el  
 14 valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para  
 15 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos  
 16 previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario,  
 17 se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto quedando  
 18 incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Jorge Roberto Zambrano Santos*



JORGE ROBERTO ZAMBRANO SANTOS  
C.C. 131252954-6



*Dr. José Luis Fernando Vélez Cabezas*

**DR. JOSÉ LUIS FERNANDO VÉLEZ CABEZAS**  
**NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

**RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello, signo y firmo.

El nota...

Manta, a

*Dr. Fernando Vélez Cabezas*  
**NOTARIA SEXTA**





**ESPACIO  
EN  
BLANCO**